



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera. SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DIA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE 2011

ASISTENTES

Alcaldesa Presidente:

D^a. Amalia Romero Benítez.

Concejales P.S.O.E.:

D. Francisco González Cabaña.

D. Manuel J. Moguel Pérez.

D^a. Ana M^a. García Macias.

D. Sebastián Sánchez Estudillo

D^a. M^a. José Estudillo Legupín.

D^a. Isabel M^a. Coronil de la Cruz.

Concejales P. P.:

D^a. Herminia Moguel Gallardo.

D. Leonardo Ruiz Estudillo.

D. Roberto Ríos Fernández.

D^a. Isabel Ortega Rodríguez.

D. Manuel Montiano Ruiz.

NO ASISTEN Y SE EXCUSA:

D. Vicente Peña Romero.

SECRETARIA GENERAL:

D^a. P. Beatriz Navea Tejerina.

En Benalup Casas Viejas siendo las 13 horas del día 25 de noviembre de 2011 y bajo la Presidencia de D^a. Amalia Romero Benítez, Alcaldesa Presidente de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Comprobado por la Secretaria General la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada la sesión, por la Presidencia se declara abierto el acto y se procede a tratar los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN BORRADORES ACTAS SESIONES ANTERIORES

Toma la palabra el concejal del grupo Popular, D. Manuel Montiano Ruiz que formula las siguientes observaciones:

En el Acta del 30 de septiembre figura D. Manuel Moguer Gallardo cuando su nombre es Manuel Moguel Pérez.

En el acta del día 26 de octubre en el tercer párrafo figura adecentamiento de fechas cuando debe indicar adecentamiento de fachadas; en la pag. 4, en la intervención de Herminia se produce un error de transcripción al indicar Tasa de Establecimiento Público, es tasa por Inspección de Establecimientos Públicos. En la

aprobación provisional de las listas de las bolsas de trabajo, se indica en el acta que se unen como anexo, pero no han recibido los anexos. Se recogen estos errores en el acta y con estas salvedades fueron aprobadas.

PUNTO SEGUNDO: APROBACION MOCION CONTRA VIOLENCIA DE GÉNERO.



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera. SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Por la Alcaldía se cede la palabra a la Concejala D^a. Isabel M^a. Coronil de la Cruz, que da lectura a la siguiente moción para su aprobación por la Corporación si procede:

"DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS DIPUTACIONES ANDALUZAS CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES
25 DE NOVIEMBRE DE 2011

*...Lo más grave es que la violencia contra las mujeres y las niñas **persiste sin disminución en todos los continentes**, todos los países y todas las culturas, con efectos devastadores en la vida de las mujeres, sus familias y toda la sociedad. La mayor parte de las sociedades prohíben esa violencia, pero en la realidad frecuentemente **se encubre o se tolera tácitamente**...*
(Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas)

La violencia que se ejerce contra las mujeres persiste, pese a que los gobiernos y la comunidad internacional llevan a cabo políticas destinadas a acabar con ella.

Contamos con la mejor de las voluntades, con presupuestos para el incremento de los recursos, con personal cada vez más especializado y, sin embargo, seguimos contabilizando víctimas de esta masacre. Mujeres muertas, heridas o mutiladas física o anímicamente.

Debemos tener presente que nos encontramos ante una realidad que por obvia, a veces nos pasa desapercibida: LA VIOLENCIA DE GÉNERO, EN NUMEROSAS OCASIONES, SE SIGUE ENCUBRIENDO O SE TOLERA TÁCITAMENTE. Y aunque cerremos los ojos, lo neguemos, e incluso nos parezca una idea escandalosa, es evidente que no estamos transmitiendo realmente una repulsa social coherente y uniforme contra las agresiones a las mujeres: los maltratadores y sus víctimas son cada vez más jóvenes.

De ahí que resulte esencial poner todo nuestro esfuerzo en la formación de nuestra juventud, no sólo en la educación reglada, sino también en la "educación informal": familia, grupos de iguales, medios de comunicación, nuevas tecnologías... deben aunar esfuerzos para transmitir mensajes de equidad y respeto, bases sobre las que se fundamenta una sociedad democrática.

No podemos quedarnos indiferentes al escuchar que las mujeres ganan un salario inferior en un 30 % a los hombres por realizar el mismo trabajo. No podemos permanecer impasibles al oír hablar de la feminización de la pobreza, de la prostitución forzada, de la mutilación genital femenina...

Y tampoco son tolerables los micro machismos que abundan en nuestra sociedad, el control sobre el cuerpo de las mujeres, sobre el tiempo de las mujeres, sobre los espacios que las mujeres debemos o no ocupar.



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera. SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Es preciso que nuestra sociedad reaccione ante cualquier comportamiento que perpetúe modelos y estereotipos sexuales, que reproducen esquemas de poder masculino sobre las mujeres y convierten las relaciones en un sistema jerárquico que es la causa, en último extremo, de la violencia de género.

Es necesario cuestionar lo que está aprendiendo nuestra juventud y los modelos que asumen en sus relaciones de pareja porque, según los datos obtenidos de diversas encuestas y estudios, podemos observar que existe un inquietante repunte del machismo entre la gente joven.

Por eso hemos de luchar contra la discriminación y la violencia con una educación igualitaria y sin fisuras. Se trata de una labor de toda la sociedad y no de un problema de las mujeres, de los centros educativos o de las familias. Los medios de comunicación, la publicidad, los locales de ocio, las programaciones culturales, las iniciativas económicas, el deporte... deben combatir activamente la violencia real y simbólica contra las mujeres y ensalzar modelos masculinos positivos.

Y las personas e instituciones sobre las que recae mayor responsabilidad: padres y madres, profesorado, representantes políticos, fuerzas y cuerpos de seguridad y, por supuesto, la judicatura, no pueden dar mensajes contradictorios o francamente arbitrarios e injustos. Nuestra juventud tiene derecho a que hagamos un esfuerzo en su educación para configurar una sociedad más justa e igualitaria.

Porque no queremos vivir en un mundo que, de forma tácita o expresa, encubra y tolere la violencia contra las mujeres. Y sabemos que conseguirlo es una labor de toda la sociedad.

Por todo ello, las Diputaciones Andaluzas (y el Ayuntamiento de..., la asociación...) suscribimos este manifiesto con el compromiso de continuar trabajando para conseguir la paz y la eliminación de la violencia hacia las mujeres."

Por la alcaldía se pregunta si el grupo popular tiene algo que decir. No se producen intervenciones y la Sra. Alcaldesa se dirige a la Corporación indicando que hoy es un día que por desgracia no podemos celebrar. Nuestro Ayuntamiento ha dado muestras sobradas de su claro compromiso contra esta violencia y el próximo año se cumplirá el décimo aniversario de la puesta en marcha del centro de información de la mujer en el que ha venido trabajando una técnico, que ha estado a disposición de todas las mujeres del municipio, y desde el Ayuntamiento, por supuesto, vamos a seguir apostando por los programas de sensibilización para que entre todos podamos erradicar esta lacra social, porque pese a las leyes que se han ido aprobando en estos últimos años, la violencia persiste. Por todo ello, hoy es un día en el que no hay motivo de celebración alguna.

Sometido el punto a votación, por unanimidad de los Sres. asistentes, fue aprobado el manifiesto contra la violencia de género.

PUNTO TERCERO: RELACION DE DECRETOS DEL ÚLTIMO PLENO ORDINARIO.



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera. SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Por la Alcaldía se da cuenta de la relación de Decretos expedidos desde la celebración del último pleno ordinario. La Corporación se da por enterada.

PUNTO CUARTO: RUEGOS Y PREGUNTAS:

Por la Concejala del grupo popular, D^a. Herminia Moguel Gallardo, formula los siguientes Ruegos:

1º.-Ruego se celebren los Plenos en horario de tarde sobre todo por dificultades laborales de algunos de mis compañeros, por ello, si es posible convocar aunque se mantengan los plenos ordinarios por la mañana, los extraordinarios en horario de tarde. Le rogamos si pudiera existir esa posibilidad.

La Sra. Alcaldesa le contesta que la responsabilidad de Gobierno la tenemos nosotros y yo también tengo que contar con las dificultades que tienen los miembros de mi grupo en horario de tarde. Acepto el ruego y en la medida de lo posible ajustaremos los horarios, si se puede por la tarde, se pondrán por la tarde.

2º.-Este ruego va relacionado con el programa de fomento del empleo agrario, Tenemos conocimiento que hay un exceso de mano de obrar motivada porque Diputación tiene que justificar esa contratación antes del 31 de diciembre y se tiene conocimiento que en otros municipios los alcaldes han solicitado a la Diputación como una cesión de esos trabajadores al ayuntamiento y Benalup no lo ha solicitado, por lo que se ruega se estudie la posibilidad de solicitarlo.

Por la Alcaldía se contesta que se estudiará el tema y si lo ven conveniente se cursará esa petición.

A continuación pasa el turno a las preguntas:

1º.-Con referencia al semáforo de la Caixa, en el Pleno del 30 de septiembre se nos contesto que estaban estudiando con la empresa cambiarle el sistema, ¿Qué se sabe de nuevo? Estuvo un día desconectado y consideramos al menos con ese semáforo concretamente, que el ámbar o su desaparición es lo más acertado.

En unos días vamos a poner todos los semáforos en ámbar a partir de las 10 de la noche hasta las ocho de la mañana. En el tema del tiempo del semáforo de la Caixa, no se si tenemos respuesta o no, por lo que cedo la palabra al Sr. Tte. Alcalde D. Francisco González Cabaña, indicando en su intervención que el semáforo de la Caixa se va a ver al mismo tiempo que se ponen en ámbar el resto de los semáforos pero hay un problema del tiempo necesario y hay que tener en cuenta que la vía principal es la otra y que hay una incorporación por la derecha, por lo tanto no es caprichoso ya que la vía de menos tráfico es la vía de servicio de la travesía ya que hay más tráfico entrando y saliendo desde las dos calles, desde San Agustín como desde la Plaza Casas Viejas que es además zona de aparcamiento. Por lo tanto no es fácil poder acortar el tiempo de semáforo de la Caixa en función de las necesidades de los tráficos de esa zona. Pero en una parte del tiempo se liberará al mismo tiempo que se ponen en ámbar el resto.



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera. SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

2ª.- Otro tema que quedó pendiente en el último Pleno ordinario es el de las pólizas de seguro y ya que no se nos ha contestado aprovechamos y ampliamos la pregunta. ¿Cómo se contratan los seguros? , tenemos entendido que no es necesario licitar; ¿Se publican las ofertas en el Boletín O a quién se pide oferta?; ¿Está todo con la misma compañía o con varias? En su caso, ¿Con qué compañías? ¿Cuáles son las pólizas vigentes? ¿Cuántas contrataciones se realizaron en los dos años últimos?

La Alcaldesa le contestó que en ese Pleno indicó el Alcalde que se contestaría por escrito y que sería la Secretaria quien lo contestaría pero nos dimos cuenta a última hora que no se había contestado, por lo que le indica a la Secretaria que tome nota y contesta a ese escrito.

3ª.- ¿Cuándo finalizó el plazo de exposición pública del listado provisional de los admitidos en las bolsas de trabajo para presentar reclamaciones? ¿Se han presentado muchas?

La Alcaldesa le contesta que el periodo de exposición pública ya ha finalizado y se están estudiando las reclamaciones por los servicios sociales. Una vez que esté informadas por la asistente social, se convocará un pleno para aprobar los listados definitivos.

4ª.- Otra de las preguntas es insistir respecto al pago de los grupos políticos, ya se comentó en otro pleno contestando el entonces Sr. Alcalde que se atendería como gasto prioritario, empezando por lo viejo, que se acerca a los 18.000 €, ¿Mantendrá usted ese compromiso? ¿Para cuando está previsto el primer pago? ¿Tiene usted previsto o su equipo el destino de algún tipo de recaudación o pago para ello?

La Sra. Alcaldesa le contesta que todos somos conscientes de las dificultades económicas por las que atravesamos, en la medida de lo posible se irán abonando mensualidades puntuales, intentará a ver si en poco tiempo se puede hacer frente al pago de lo más antiguo.

5º.- Ante el cambio producido en el equipo de gobierno, queremos saber si ¿se modificará la propuesta de retribuciones e indemnizaciones de los miembros de la Corporación que se aprobó en el Pleno del 27 de junio de este año?

La Sra. Alcaldesa le contesta que lleva muy poco tiempo en la alcaldía y que tendrá en todo caso que estudiarlo.

6º.- En el pleno del 27 de junio, también se aprobó la contratación de una persona de confianza del Sr. Alcalde, que se contrataba a partir del 1 de septiembre y con la retribución que corresponde según el convenio colectivo del ayuntamiento al grupo C. ¿Se llegó a contratar? ¿Y si la respuesta es afirmativa, se mantiene dicha persona como cargo de confianza suyo o cesa? Tengo entendido, si eso es verdad, por noticias de blogs y twitter, que usted ha designado a otra persona de confianza, ¿Cuándo será contratada y en qué categoría?



**AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera. SN-11.190
-CADIZ-**

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

La Sra. Alcaldesa cede la palabra al Sr. Tte. Alcalde delegado de Personal que indica que se aprobó la propuesta de contratar a una persona de confianza y como podrá usted comprobar, ese puesto está cubierto desde el pasado lunes, aunque se aprobó que se contrataría desde el uno de septiembre pero no se ha contratado hasta el 21 de noviembre.

7º.- ¿Está previsto sacar a licitación los bares de la piscina, teatro y la Parada?

Le contesta la alcaldesa que los pliegos están elaborados pero tenemos un pequeño problema con Endesa, que se está solucionando y espera sacar los pliegos en estos días.

8º.- Con el tema del merendero, que había un problema judicial, ¿También se puede sacar el merendero?

La Alcaldesa le contesta que se están haciendo trabajo de limpieza del merendero porque quedó en un estado lamentable y en el próximo programa de empleo estable se va a incluir el merendero, para poder darle una utilidad.

Intervine el Sr. Tte. Alcalde D. Francisco González Cabaña, indicando que se ha levantado un acta con la Secretaria del Ayuntamiento y el arquitecto municipal del estado en como se encuentra para que no digan que se los hemos quitado caprichosamente, hemos tendido que acudir a la justicia y nos han dado la razón, aquello ha sufrido un deterioro por un mal uso de un bien público.

Y no habiendo más asuntos de que ocuparse en el orden del día, siendo las 14 horas y treinta minutos, por la alcaldía se declara finalizada la sesión de la que se levanta la presente acta, de la que Yo, la Secretaría, doy fe.

**Vº.Bº.
LA ALCALDESA**

LA SECRETARIA GENERAL